

XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2015.

# **Malvinas Argentinas: Resistiendo a Monsanto desde la organización y lo legal.**

Florencia Cicchini, Geronimo Amengual,  
Begoña Nazábal y Micaela Gambino.

Cita:

Florencia Cicchini, Geronimo Amengual, Begoña Nazábal y Micaela Gambino (2015). *Malvinas Argentinas: Resistiendo a Monsanto desde la organización y lo legal*. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-061/583>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## **Malvinas Argentinas: Resistiendo a Monsanto desde la organización y lo legal**

**Amengual, Gerónimo<sup>1</sup>; Cicchini, Florencia<sup>2</sup>; Gambino, Micaela<sup>3</sup>; Nazábal, Begoña<sup>4</sup>**

<sup>1</sup>Facultad de Agronomía, UBA, estudiante de la Lic. en Ciencias Ambientales; [amengual@agro.uba.ar](mailto:amengual@agro.uba.ar). <sup>2</sup>Facultad de Ciencias Exactas, UBA Estudiante de la Lic. en Ciencias Biológicas [florcicchini@gmail.com](mailto:florcicchini@gmail.com); <sup>3</sup>Facultad de Agronomía, UBA, estudiante de la Lic. en Ciencias Ambientales [mgambino@agro.uba.ar](mailto:mgambino@agro.uba.ar); <sup>4</sup>Facultad de Agronomía, UBA, estudiante de la Lic. en Ciencias Ambientales [bnazabal@agro.uba.ar](mailto:bnazabal@agro.uba.ar)

### **Resumen**

El freno a la construcción de la planta procesadora de maíz transgénico de la empresa Monsanto en Malvinas Argentinas, Córdoba, es un hito de las luchas socioambientales en Latinoamérica. A través de esta investigación intentamos identificar los mecanismos de resistencia activados a lo largo del conflicto por los vecinos y otros actores que permitieron frenar el proyecto. A su vez, buscamos rescatar los lenguajes de valoración puestos en juego por los actores al oponerse a la instalación de la planta. Para ello, entrevistamos a un vecino de Malvinas Argentinas y relevamos testimonios de artículos periodísticos locales. Contrastamos el significado de desarrollo planteado por cada actor y concluimos que el proyecto es una expresión del modelo neo-extractivista profundizado en el país en las últimas décadas. Analizamos el proceso de juridificación del conflicto, observando que las normas existentes en materia ambiental son herramientas que forman parte de la estrategia para frenar la instalación de la planta. Identificamos al aprendizaje colectivo y la organización logrados a través de la asamblea y el acampe como elementos clave en el desarrollo del conflicto.

**Palabras clave:** Malvinas Argentinas, Monsanto, conflicto socio-ambiental, desarrollo, neo-extractivismo.

### **Introducción**

La instalación de la planta de Monsanto en Malvinas Argentinas, Córdoba, es la cristalización del modelo del agronegocio vigente -y en expansión- hoy en día en Argentina. Esta empresa concentra el 86% de la producción de semillas transgénicas a nivel mundial, junto con el paquete tecnológico asociado, siendo referente de este modelo. La producción de

granos tiene un papel central en la economía argentina (De Simone 2006), por lo que está íntimamente relacionada a cuestiones sociales, ambientales y políticas. En este contexto, el freno a la construcción de la planta de Monsanto a partir de la resistencia de los ciudadanos y activistas es un hito de las luchas socioambientales en Latinoamérica.

El objetivo principal del trabajo es estudiar el conflicto social de contenido ambiental surgido en junio del 2012, protagonizado por los vecinos de la localidad de Malvinas Argentinas, Córdoba, ante el anuncio de la instalación de la planta procesadora de maíz transgénico de la empresa Monsanto. Como objetivo específico nos proponemos identificar los mecanismos de resistencia activados a lo largo del conflicto por los vecinos y otros actores que permitieron el freno al proyecto.

Las preguntas que guiaron nuestro trabajo fueron: ¿Cuáles fueron las estrategias de los diferentes actores para legitimar su posición en torno a la instalación de la planta? Aquellos actores que se oponen, ¿a qué están resistiendo? ¿qué fue lo que permitió que tanto la resistencia a la instalación de la planta, como los reclamos de las madres de Ituzaingó sean atendidos por el poder ejecutivo, legislativo y judicial?

### **Estado de la cuestión**

Un conflicto socioambiental presupone disputa, una confrontación entre actores con distintos intereses. Folchi Donoso distingue a los conflictos sociales de contenido ambiental de aquéllos estrictamente ambientales. Los primeros ocurren “*cuando se tensiona la estabilidad histórica conseguida entre una comunidad y su hábitat*” (Folchi Donoso, 2001:5) rompiéndose la forma en que una sociedad se relaciona con el ambiente. En los segundos, conflictos propiamente ambientales, se argumenta en clave ecológica, en defensa del ambiente como un valor en sí mismo (Folchi Donoso, 2001). “*De acuerdo a este esquema, hay que distinguir dos tipos de conflictos sociales de contenido ambiental: aquellos que se libran por conquistar o defender recursos para la subsistencia (en un sentido amplio) y aquellos que se sostienen para mantener las condiciones de habitabilidad del ambiente en el que se vive*” (Folchi Donoso, 2001:6). En el caso de los vecinos de Malvinas Argentinas que resisten a la instalación de Monsanto, vemos que se trata de un conflicto social de contenido ambiental en

defensa de las condiciones de habitabilidad, porque -al menos en un principio- lo hacen para mantener el ambiente libre de contaminación.

Además, los conflictos son dispositivos de exploración y aprendizaje colectivo, a través de los cuales se van ampliando y enriqueciendo los argumentos construidos por los actores (Merlinsky, 2010). *“De esta manera, los conflictos socioambientales posibilitan la emergencia de nuevas identidades sociales y políticas que no existían al inicio del proceso ya que no es sólo la concepción y representación del problema ambiental lo que se transforma en el proceso conflictivo, sino también los propios actores que participan, los cuales se constituyen y reconstituyen a partir del conflicto”* (Imhoff, 2012; Merlinsky, 2008). En Argentina, en las últimas décadas, han surgido numerosos movimientos de resistencia de carácter asambleario. Se trata de colectivos multisectoriales, que articulan a distintos actores de la sociedad, compuestos por vecinos, profesionales, militantes, entre otros (Merlinsky, 2010). Merlinsky sostiene que *“en Argentina, la existencia de actores institucionalizados con capacidad de acceder a la opinión pública es un punto clave para lograr influencia política”* (Merlinsky, 2010). En el caso de Malvinas, Guarnaccia sostiene que la asamblea *“Malvinas Lucha por la Vida”*, surgida ante el anuncio de la instalación de la planta de Monsanto, tiene un papel principal en la visibilización del conflicto, en el delineamiento de los objetivos y de las estrategias de resistencia (Guarnaccia, 2014).

Para el análisis del conflicto de la instalación de la planta de Monsanto resulta útil el concepto de juridificación ya que está muy atravesado por argumentaciones en función de lo legal y lo ilegal. Aquí vale la pena rescatar dos conceptos planteados por Merlinsky: el de *“procedimentalización de la legislación ambiental”* y el de *“actualización local del derecho”* (Merlinsky, 2010). Este último hace referencia a que los colectivos comienzan a ver en el ámbito legal un escenario posible de resolución de conflictos. Así, utilizan herramientas del derecho para sostener sus luchas, mostrando *“la productividad de los conflictos socioambientales para la construcción de derechos emergentes”* (Merlinsky, 2010). En el texto de Guarnaccia se analiza en qué leyes se sostiene la aprobación de la instalación de la planta, qué reclamos con respecto a las nuevas leyes ambientales realizan los miembros de la asamblea y el rol del poder de los diferentes actores en la aplicabilidad de las mismas (Guarnaccia, 2014). En particular, los reclamos a la justicia están centrados en el

cumplimiento de las instancias reglamentarias para la aprobación de este proyecto: la aprobación de un Estudio de Impacto Ambiental y una Audiencia Pública (Ley General del Ambiente) y también en la realización de una consulta popular como instancia de participación real del pueblo a la hora de tomar la decisión. Raúl Montenegro (2012) discute el caso de Malvinas, presenta un análisis de la Evaluación de Impacto Ambiental hecho por la empresa y plantea que las decisiones son tomadas desde ámbitos muy ajenos al territorio en el que se desarrolla el conflicto.

La instalación de la planta de Monsanto se da en un contexto Latinoamericano donde los gobiernos autodenominados progresistas entienden al desarrollo como crecimiento económico, implementado un “modelo neoextractivista” basado en la exportación de commodities. A partir este crecimiento, se busca la inclusión de grupos sociales históricamente relegados por medio de planes de asistencia económica, donde los gobiernos progresistas actúan como “Estado compensador” (Gudynas, 2012). La estrategia de reproducción del capital en esta fase de reestructuración es entonces la profundización de la apropiación y devastación de recursos naturales por parte de empresas multinacionales que avasallan el derecho a la salud, a un ambiente sano, etc. Harvey denomina a esta estrategia “acumulación por desposesión” (Harvey, 2007).

Cáceres analiza conflictos socioambientales causados por la expansión de la frontera agrícola en Argentina en el marco de la acumulación por desposesión. Este autor sostiene que el modelo agrícola actual es neo-extractivista, acumulando a partir de la desposesión de campesinos y otros actores sociales y generando conflictos como el de Malvinas Argentinas como consecuencia de su expansión (Cáceres, 2014).

### **Antecedentes del caso**

Malvinas Argentinas es una localidad de aproximadamente 14 mil habitantes, que se encuentra ubicada en el departamento de Colón, a sólo 14 km de la ciudad de Córdoba (Figura 1.a). La situación social es de vulnerabilidad debido a la falta de fuentes de trabajo, de agua corriente y redes cloacales. Según el censo del año 2008, *“el 36% de la población económicamente activa estaba desocupada. Un 25,7% de los hogares cumplían la categoría de tener Necesidades Básicas Insuficientes (NBI). El 70.4% de la población no tenía*

cobertura de obras sociales. Desocupados y empleados precarizados constituían 2/3 de la población” (Ávila Vázquez, 2013, pág. 2).



**Figura 1 a)** Ubicación de Malvinas Argentinas – Córdoba y barrio Ituzaingó Anexo. **b)** Mapa de la localidad y predio en el que se pretende instalar la planta procesadora de maíz.

En este contexto y como apuesta al desarrollo de la localidad, la presidenta Cristina Fernández de Kirchner anunció en junio de 2012 la inversión de 1.500 millones de pesos por parte de la empresa Monsanto para la construcción de la planta de acondicionamiento de semillas maíz transgénico en Malvinas Argentinas. Este anuncio se dio a solo 3 días del inicio del juicio contra los fumigadores denunciados por incumplir la ordenanza que prohíbe las fumigaciones aéreas en los límites del Barrio Ituzaingó (Sudeste de Córdoba capital) (Figura 1.a). Entendemos que la cercanía tanto geográfica como temporal de estos eventos dio lugar a que la lucha de las Madres del Barrio Ituzaingó esté vinculada desde un comienzo al conflicto en torno a la instalación de la planta de Monsanto en Malvinas Argentinas.

Son también antecedentes claves del conflicto la aprobación del maíz BT y RR glifo y glufosinato (Dow Agrosiences Argentina SA y Monsanto Arg SAIC) (SAGyP N° 382) y el maíz BT y RR (Monsanto SAIC) en julio del 2012, por ser parte del desarrollo tecnológico asociado a la profundización del modelo del agronegocio en general y, en particular, por ser semillas a acondicionarse en la planta de Monsanto.

En cuanto a lo jurídico-legal, Merlinsky sostiene que un antecedente importante en el desarrollo y la resolución de los conflictos socioambientales es la consolidación del campo ambiental como un ámbito con autonomía en la esfera jurídica en Argentina (Merlinsky, 2010). Destacamos como elementos clave la reforma de la Constitución Nacional de 1994, en la que se incluye el derecho a un ambiente sano (Artículo 41) y se crea la figura de los intereses difusos que pueden ser defendidos a través de una acción de amparo (Artículo 43). Además, hay que resaltar el rol de la Ley General del Ambiente (25.675) sancionada en 2002, que declara como instrumentos de política y gestión ambiental al ordenamiento territorial y a la evaluación de impacto ambiental (Artículo 8). Durante el desarrollo del conflicto miembros de la asamblea y otros actores apelan a estas normas para plantear sus reclamos.

### **Estrategia teórico- metodológica**

Para analizar tanto el desarrollo del conflicto como las posturas de los distintos actores utilizamos en su mayoría noticias periodísticas. Además, realizamos una entrevista telefónica con Lucas Guzmán, vecino de Malvinas Argentinas e integrante de la Asamblea, siendo la única fuente primaria con la que contamos para realizar la investigación. Por este motivo, buscamos en los artículos periodísticos testimonios de otros miembros de la Asamblea para asegurarnos de que sus planteos fueran representativos.

Para ordenar la información recabada, realizamos una línea del tiempo (ver línea completa en Anexo 1) con los principales acontecimientos y declaraciones de los distintos actores (figura 2).

### **Desarrollo**

#### **El inicio del conflicto y el debate sobre modelos de desarrollo de los diferentes actores**

Luego de una semana de la enunciación de la presidenta sobre la inversión a realizarse por la empresa Monsanto, se informa por televisión que la planta procesadora se instalará en la localidad de Malvinas Argentinas (Córdoba). La localización de la misma sería a sólo 8 cuadras de una de las escuelas del pueblo (Figura 1.b). A partir del aviso televisivo, los vecinos comienzan a organizarse y convocan a una asamblea para el 27 de julio del 2012,

desde ese primer encuentro se conforma la asamblea “Malvinas Lucha por la Vida” (Figura 2).

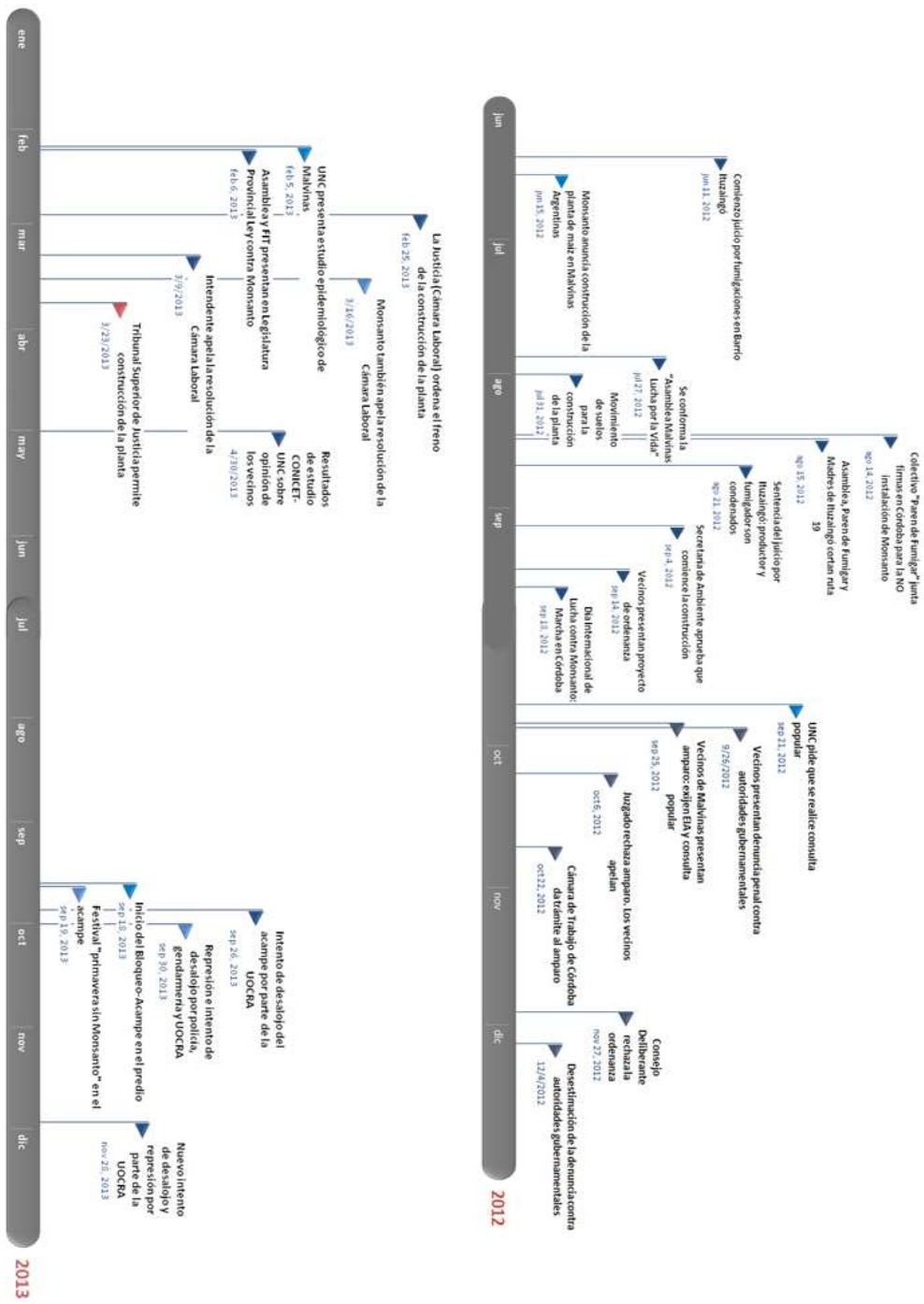
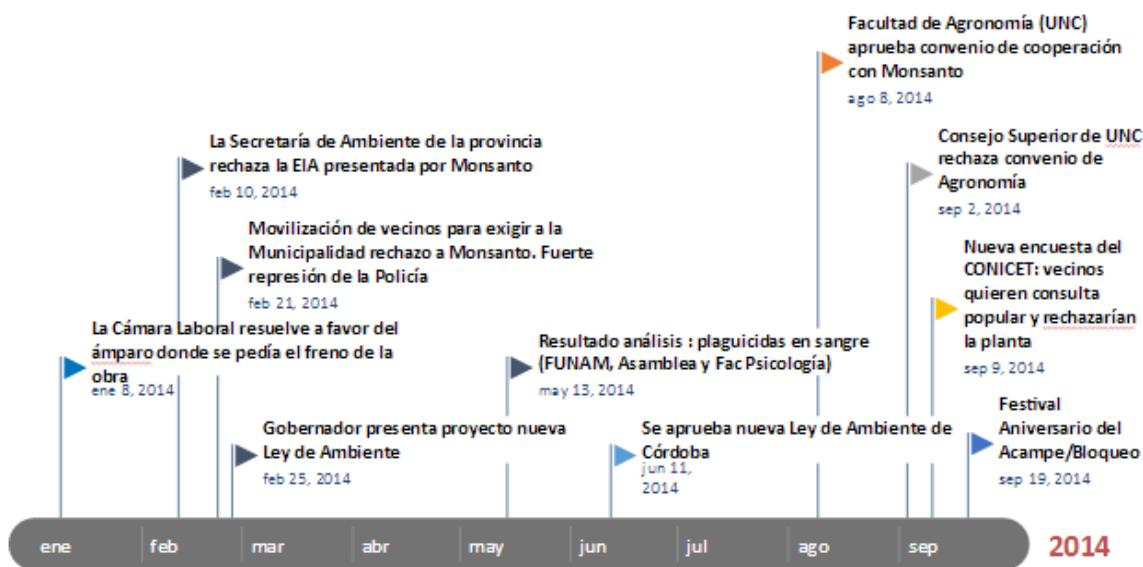


Figura 2: Línea de tiempo con los principales hechos del conflicto en torno a la instalación de la planta de la planta de Monsanto en Malvinas Argentinas- Córdoba

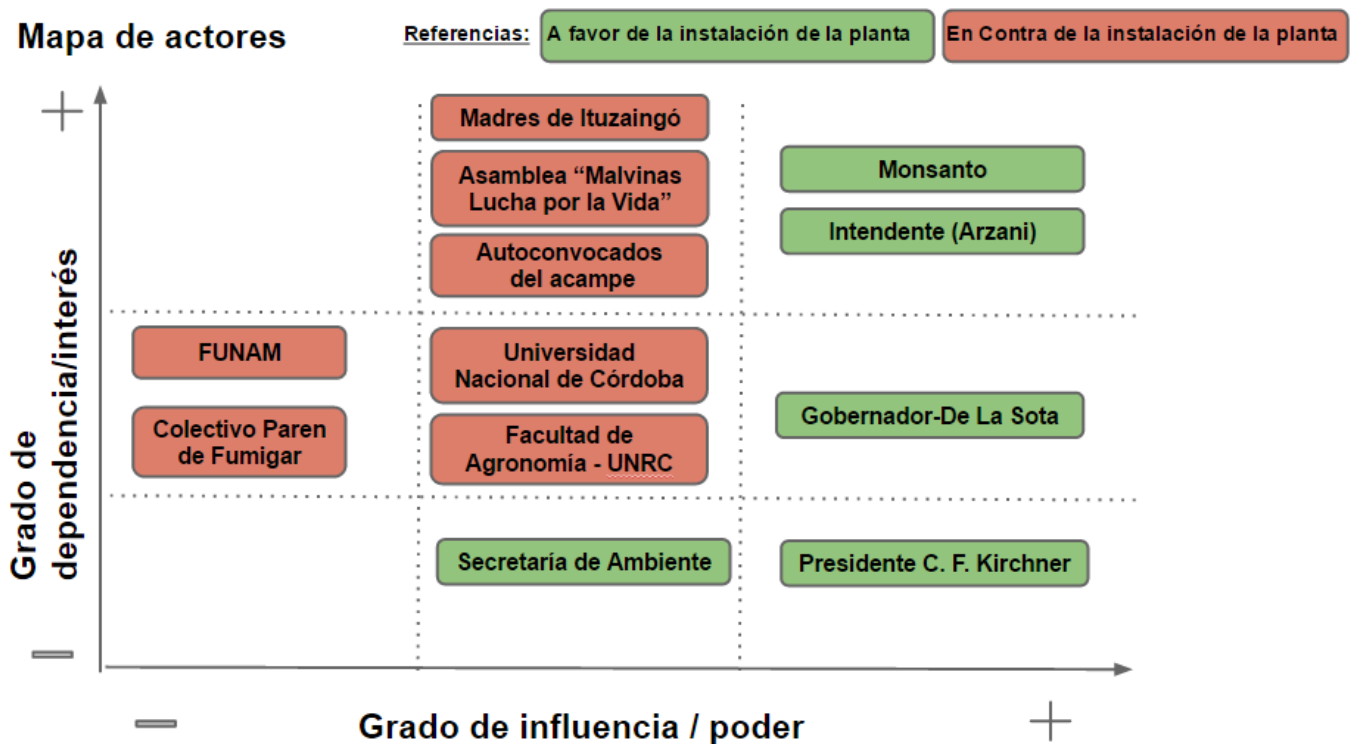




**Figura 2:** (cont.) Línea de tiempo con los principales hechos del conflicto en torno a la instalación de la planta de Monsanto en Malvinas Argentinas- Córdoba

Durante el transcurso del conflicto los distintos actores plantearon sus posturas y argumentos con respecto a la instalación. Las autoridades municipales (D.Arzani), provinciales (J.M. De la Sota) y nacionales (C. F de Kirchner), así como la propia Monsanto, argumentaron que la instalación de la planta permitiría el desarrollo de la localidad ya que “producirá 450 puestos de trabajo, y la convertirá en un importante corredor de inversiones de grandes empresas” (D.Arzani 7/8/2012), “generará un polo de desarrollo tecnológico en la zona a través de una planta de última generación que operará con los índices más elevados de seguridad y se sumará a las más de 50 plantas procesadoras de semillas con las que cuenta el país” (Monsanto 16/03/2013). A su vez, manifestaron que las instituciones legales y científicas son instrumentos eficientes y suficientes para tomar los recaudos ambientales. Al respecto, el Ministro de Agua, Ambiente y Energía de la provincia (M. Calvo) explicó en una conferencia: “Hemos tomado todos los recaudos técnicos y legales a los fines de preservar los aspectos sociales y ambientales. Además de solicitar a la empresa todos los requisitos previstos por la ley, nuestros técnicos visitaron la planta que Monsanto

tiene en Rojas, constatando su funcionamiento integral y la recepción de la comunidad ante este tipo de emprendimientos.” (Puntal 4/09/2012).



*Figura 3: Mapa de actores implicados en el conflicto en torno a la instalación de la planta de Monsanto Malvinas Argentinas – Córdoba.*

Este modelo de desarrollo de corte economicista, esbozado en el párrafo anterior, impuesto desde sectores ajenos a la realidad de la localidad de Malvinas y sin negociación alguna con los actores locales, es discutido por los pobladores. La asamblea ha hecho especial hincapié en que la toma de decisiones respecto al emprendimiento sea más democrática. Lucas Guzmán comenta: *“Nosotros exigimos por mucho tiempo una consulta popular, que los vecinos puedan elegir, y lo que siempre dijimos, que lo decidamos los vecinos de la localidad, como ha pasado en Esquel o en otros lugares”* (Guzmán 14/11/2014).

No sólo cuestionan la forma en la que se decide el destino de la localidad sino que discuten las formas en las que el gobierno y la empresa conciben el desarrollo. Los asambleístas plantean que es inaceptable el progreso y el trabajo a costas de la salud, la

contaminación y los recursos naturales (Vacca. Imcórdoba, 18-9-2012 y Larsen. el puntual, 18-9-2012). Yanina Barboza, vecina de Malvinas, comenta: *“No sólo que conocemos de cerca Ituzaingó, conocemos de cerca las fumigaciones. Acá estamos rodeados de soja”* (Aranda 2012). Expresando que no sólo rechazan la puesta en marcha de una nueva industria, sino que manifiestan el rechazo hacia Monsanto por estar implicada en la realidad que los rodea y no les gusta. También manifiestan que la empresa y el gobierno vienen a colocar la industria en un barrio pobre, donde muchas necesidades están insatisfechas (desempleo, educación, provisión de agua) (Ayllon. el puntual, 18-9-2012), jugando así con las necesidades de la gente para legitimar su discurso de “progreso”.

Así vemos cómo el conflicto por la instalación de la planta forma parte de los conflictos relacionados al agronegocio, una de las facetas del modelo neo-extractivista profundizado en el país en las últimas décadas. A partir de los resultados positivos de análisis de plaguicidas en sangre y del estudio epidemiológico que muestra que la incidencia de enfermedades es particularmente elevada en los barrios de Malvinas afectados directamente por las fumigaciones, se explicita la acumulación por desposesión como estrategia de reproducción del capital. En este caso, la población de Malvinas es desposeída del derecho a la salud y a un ambiente sano por la contaminación producto del uso de agrotóxicos y la desertificación del suelo producto del monocultivo (entre otros). A su vez, esta desposesión de derechos de la comunidad hubiera sido profundizada a partir de la instalación de la planta procesadora de maíz en las cercanías de la escuela, en una zona no destinada para ese fin.

### **Conflicto como disparador de la organización y el aprendizaje colectivo**

El hecho de que a los pocos días de que Monsanto anunció la construcción de la planta en Malvinas los vecinos comenzaran a juntarse para discutir sobre el tema nos parece de por sí llamativo. Entendemos que esto se relaciona, en general, con el contexto de surgimiento de diversos movimientos asamblearios de resistencia al avance del extractivismo a lo largo y ancho del país y, en particular, a la lucha contra las fumigaciones de las Madres del Barrio Ituzaingó (Svampa 2010).

Desde el comienzo la Asamblea fue el espacio que los vecinos usaron para *“informarse de las cuestiones legales a ver si (Monsanto y el Gobierno) estaban haciendo*

*bien las cosas*” (Guzmán 14/11/2014). Estos conocimientos los utilizaron para sostener su postura, informar al resto de los vecinos y poder avanzar en la resolución del conflicto desde el ámbito legal.

A su vez, a partir de la articulación con Raúl Montenegro (biólogo - FUNAM) y otros actores del ámbito académico, se generaron pruebas científicas que permitieron sustentar el reclamo. Estos saberes “contra-hegemónicos” generados incluyeron el estudio exploratorio (análisis de plaguicidas en sangre de vecinos), el informe sobre los riesgos de la instalación de la planta (Montenegro, 2012) y el estudio epidemiológico de la UNC sobre la incidencia en Malvinas de abortos espontáneos, enfermedades respiratorias, etc.

A la hora de pensar en qué permitió que la resistencia a la instalación de la planta sea atendida por el poder legislativo, ejecutivo y judicial, las acciones directas impulsadas por la Asamblea y articuladas con otras organizaciones socioambientales (Colectivo Paren de Fumigar, Madres del Barrio Ituzaingó, etc.) merecen párrafo aparte. El propio Lucas Guzmán sostuvo que lo que más aportó a lograr el freno a la instalación de la planta fue *“la movilización, lejos la movilización (...) el no permitirles la construcción de la planta (con el acampe/bloqueo) también fue fundamental. (...) Hoy no tenemos que estar ahí en el acampe frenando los camiones porque lo paró la justicia, pero todo eso fue acompañado de una movilización y del bloqueo. (...) Las movilizaciones grandísimas en Córdoba, haciéndole pagar costos a de la Sota”*.

### **Del surgimiento de la asamblea a la discusión en el ámbito legal**

Para comenzar, queremos destacar el rol que jugó la lucha de las Madres del Barrio de Ituzaingó en el conflicto que analizamos. Esta lucha tuvo como resultado el juicio en el que condenaron a tres años de prisión condicional, es decir, no efectiva, al productor rural Francisco Parra y al piloto aeroplacador Edgardo Pancello por las fumigaciones ilegales en el Barrio Ituzaingó Anexo (Página 12, 22-8-2012). A pesar de no haber sido la sentencia que las Madres esperaban después de tantos años de lucha, sentó un precedente al convertirse en la primer condena que se emite por las fumigaciones con agrotóxicos en el país.

La lucha de las Madres generó un nuevo “espacio” legal que hasta el momento no existía en el país, que es el de la condena penal por contaminación con agrotóxicos que viene a legitimar las luchas contra los mismos y los reclamos sobre sus efectos en la salud. Así, se convierte en un “caso testigo” para futuras luchas. Dada la cercanía espacial (Ver Figura 1) y temporal de este conflicto con el de la instalación de la planta de Monsanto en Malvinas Argentinas, creemos que el conflicto en Ituzaingó tuvo mucho que ver con el desarrollo del conflicto en Malvinas Argentinas. El testimonio brindado por Lucas Vaca, miembro de la Asamblea, al diario Ecos de Córdoba, muestra también el estrecho vínculo entre ambos conflictos:

*“De no haber sido por Barrio Ituzaingó, que levantó la perdiz, nosotros estaríamos viendo qué hacer. Pero gracias a ellos hemos podido levantar la lucha y llegar a esta instancia y reclamar lo más importante como ciudadanos que son nuestros derechos. Queremos que nos dejen votar, queremos la consulta popular.”*(Ecos de Córdoba, 6-3-2013).

Al analizar el conflicto en torno al concepto de juridificación, observamos que las normas existentes en materia ambiental son herramientas que forman parte de la estrategia para frenar la instalación de la planta. La instalación de la planta estuvo legitimada desde un principio por la presidenta, luego obtuvo permiso de prefectibilidad del Municipio, y finalmente, la Secretaría de Agua, Ambiente y Energía autorizó a construir una primera parte. Monsanto tenía un claro “sí” por parte del Gobierno. La lucha llevada a cabo por los vecinos, la asamblea “Malvinas Lucha por la Vida” y los autoconvocados del acampe, llevó a *“desestabilizar una forma de intervención estatal que es funcional al status quo existente”* (Merlinsky, 2010).

Esta desestabilización se llevó a cabo, en parte, a partir de lo que Merlinsky llama *actualización local del derecho*. Desde un principio los vecinos llevan la lucha al campo legal, reconociéndolo como un *“ámbito legítimo de resolución de conflictos”* (Merlinsky, 2010). A continuación hacemos un pequeño recorrido por las diferentes normas a las que acudieron los vecinos, y por las diferentes acciones legales que presentaron. Hacemos hincapié en la acción de amparo que presentan los vecinos ya que es la que finalmente permite que se paralice la construcción de la planta hasta el momento.

- Proyecto de Ordenanza Municipal: incluía declarar una zona de resguardo ambiental, crear un órgano de control para las fumigaciones y que la instalación de la planta se decida por consulta popular. Este proyecto es rechazado.
- Denuncia penal por abuso de autoridad contra funcionarios de Malvinas Argentinas: a través de Domingo Martínez, abogado de Medrado Ávila Vázquez en el juicio contra las fumigaciones. Es desestimada por la Justicia.
- Proyecto de ley para prohibir la instalación de Monsanto en Malvinas Argentinas: presentada por la Asamblea en conjunto con el Frente de Izquierda y de los Trabajadores (FIT).
- Acción de Amparo: a través de la representación legal de los abogados Federico Macciocchi y José Manuel Belisle, se exige que se realice la Evaluación de Impacto Ambiental, que se lleve a cabo una consulta popular y que se paralice la obra. La Justicia ordena frenar la construcción de la planta, dando lugar al amparo presentado por los vecinos contra las obras. El Intendente interpone una apelación a esta resolución, y Monsanto anuncia que irá al Tribunal Superior para destrabar la planta de Malvinas. Finalmente, el Tribunal Superior de Justicia revoca la medida cautelar, autorizando a que continúe la construcción de la planta.

Con respecto a esto, Lucas Guzmán nos comentó:

*“El Tribunal Superior de Justicia falla a favor de Monsanto diciendo que pueden construir la planta pero no pueden funcionar hasta que no tengan el Estudio de Impacto Ambiental. Se rigen por una Ley Provincial de Ambiente que estaba hecha para lo que son silos de producción agropecuaria de menor escala, no el tremendo emprendimiento que viene a hacer Monsanto acá. Después, investigando con otros abogados, encontramos que hay una Ley de Uso del Suelo que especifica en los lugares que puede haber este tipo de producciones agropecuarias o de tipo industrial, y da que esa zona, donde querían poner la planta, es zona de uso agrícola no contaminante, y el emprendimiento que vienen a hacer claramente es industrial, y bueno, ese es otro de los argumentos.”*

- Finalmente, en febrero de 2014, se paraliza la construcción de la planta. Sobre esto, Lucas nos comentó:

*“Era inconstitucional la construcción de la planta, no se respetaba esta Ley General del Ambiente que exige una Evaluación de Impacto Ambiental antes de la construcción de cualquier paso del emprendimiento, y esa fue nuestra primera gran victoria, donde de ahí a la fecha la construcción de la planta sigue frenada.”*

A lo largo del desarrollo del conflicto podemos ver lo que Merlinsky llama *procedimentalización de la legislación ambiental*, que refiere al hecho de que la legislación ambiental comienza a tener aplicabilidad en casos particulares. Observamos la procedimentalización en la orden que da la Justicia de frenar la obra porque Monsanto no había presentado el Estudio de Impacto Ambiental, y en el rechazo de la misma luego de que es presentada. Sin embargo, la Ley General del Ambiente había sido sancionada en 2002, y no se recurrió a ella hasta que los vecinos intervinieron. Esto convierte al conflicto en un claro ejemplo de *actualización local del derecho*. Con esto nos referimos a la lucha llevada a cabo por los vecinos en términos legales, ya que es gracias al amparo presentado por ellos que estas leyes entran al conflicto para terminar frenando la construcción de la planta. Así, los vecinos le dieron *“existencia social a estas leyes”* (Merlinsky, 2010). Además, destacamos nuevamente que sin la exigencia de los vecinos, sin la presión constante a través de marchas y movilizaciones, sin el acampe, sin la generación de conocimiento que se dio a partir del conflicto, la planta probablemente ya estaría en funcionamiento.

### **Reflexiones finales**

Una vez desarrollados los interrogantes que dieron origen al trabajo nos parece interesante plantear algunas cuestiones:

- Cómo el discurso del progreso de la localidad asociado a la instalación de la planta, sostenido tanto por Monsanto como por los gobiernos, no hizo eco en los vecinos de Malvinas Argentinas, a pesar de que la misma es una localidad empobrecida y con necesidades básicas insatisfechas.
- Según un estudio basado en encuestas, los vecinos actualmente “creen en los caminos democráticos establecidos, aunque descreen ampliamente de los funcionarios estatales encargados de llevarlos a cabo.” (CONICET, 2014). Creemos que esta confianza en la democracia y las leyes puede explicarse en parte porque el freno a la instalación de la

planta se logró, en última instancia, por la vía legal. Frente a esta situación, nos preguntamos qué hubiera sucedido si Monsanto hubiera respetado la legislación, presentando un Estudio de Impacto Ambiental completo, que pudiera haber sido aprobado. Probablemente, las estrategias de los vecinos de Malvinas para avanzar en hacer oír sus reclamos hubieran tenido que ser otras alternativas a la vía legal. Y quizás, su visión sobre los caminos que ofrece hoy en día la democracia no sería la misma.

- Al abordar el conflicto, lo hicimos desde la propuesta de Folchi Donoso de conflicto social de contenido ambiental. Sabiendo que en un primer momento los vecinos se oponían a la planta por el impacto ambiental directo que esta podría tener, y que luego pasaron a oponerse a la misma por el historial de Monsanto y el modelo de producción que este representa (donde pueblos como Malvinas son siempre perjudicados), creemos que quizás este conflicto se ajusta más al concepto de conflicto “ecológico-distributivo” propuesto por Martinez Allier.
- Dado que el agronegocio en particular y el modelo neoextractivista en general continúan en expansión, a la vez que en la actualidad se está discutiendo una nueva ley de semillas, vemos que es previsible que los debates y conflictos en torno a los transgénicos y los perjuicios ambientales del modelo persistan y se potencien. Sobre todo teniendo en cuenta algunos avances conseguidos por los actores que los resisten (como el freno momentáneo a la instalación de Monsanto en Malvinas) y que son muchas las protestas socioambientales vigentes actualmente en América Latina. Ante esta situación, nos parece fundamental ampliar cada vez más la producción de saberes contra-hegemónicos, instancia en la cual la Universidad debería tener un desempeño cada vez mayor.



## **Bibliografía para el estado de la cuestión.**

- **Carrasco, Andrés E., Sánchez, Norma E. & Liliana E. Tamagno , 2012.** Modelo agrícola e impacto socio-ambiental en la Argentina: monocultivo y agronegocios, AUGM-Comité de Medio Ambiente, Serie Monográfica Sociedad y Ambiente: Reflexiones para una nueva América Latina, Monografía N° 1 , 2012
- **De Simone C. 2006.** “El desempeño del sector agropecuario y agroindustrial en el nuevo milenio”. Dirección de Economía Agraria SAGPyA
- **Folchi Donoso, M. 2001.** Conflictos sociales de contenido ambiental: la experiencia histórica y el debate chileno. Actas del Segundo Encuentro sobre Historia y Medio Ambiente, Huesca, España; 24-26 de Octubre de 2001.
- **Foladori, G. 2013.** Una tipología del pensamiento ambientalista. Capítulo 3.
- **Guarnaccia, N. J. 2014.** "An Investigation the Extractivist Agribusiness Model in Argentina and the Conflict in Malvinas Argentina Against Monsanto" (2014). Independent Study Project (ISP) Collection. Paper 1878.
- **Grinberg E. 2013.** Aspectos controversiales del régimen de acumulación en Argentina : el caso de la soja transgénica. Iberoamérica Global. Vol. 5 N°1 2013 - junio de 2013
- **Guaymas, E. 2012.** Estado compensador y nuevos extractivismos. Nueva sociedad N°237.
- **Harvey, D. 2007.** Breve historia del neoliberalismo. Cap VI: el neoliberalismo a juicio, pág 159-187. Madrid, Akal.
- **Imhoff, D., Castro, G., Aghemo, R. 2012.** Debates y problematizaciones en torno a la noción de “conflicto ambiental”.
- **Martinez-Alier, J. 2005.** Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad. Ecología Social
- **Merlinsky, 2008.** Nuevos repertorios de acción colectiva y conflicto ambiental: una cronología del conflicto por la instalación de las plantas de celulosa en el Río Uruguay.” Nuevo Mundo Mundos.
- **Merlinsky, 2010.** La juridificación de los conflictos ambientales en Argentina: actores, controversias y construcción de derechos. Preparado para presentar en el Congreso 2010 de la Asociación de Estudios Latinoamericanos. Toronto, Canadá, Octubre 6-9, 2010.
- **Montenegro R. A. 2012.** Monsanto amenaza Malvinas Argentinas: Semillas envenenadas y pérdida de soberanía alimentaria. UNC. FUNAM.
- **Skill K. Grinberg E. 2013.** Controversias sociotécnicas en torno a las fumigaciones con glifosato en Argentina. Una mirada desde la construcción social del riesgo.
- **Soraire F. Trimano L. 2013.** El sentido de territorialidad en Argentina: cuidar un lugar para cuidarnos .OBETS. Revista de Ciencias Sociales Vol. 8, n.º 2, 2013; pp. 343-362
- **Svampa, M., & Álvarez, M. S. 2010.** Modelo minero, resistencias sociales y estilos de desarrollo: los marcos de la discusión en la Argentina. Ecuador Debate, 79, 105-126.
- **Vara, Piaz, Arancibia 2012.** Biotecnología agrícola y “sojización” en la Argentina: controversia pública, construcción de consenso y ampliación del marco regulatorio. Política & Sociedade - Florianópolis - Volume 11 - N° 20 **Bibliografía Línea de tiempo**
- El Cronista
- La Mañana de Córdoba
- Pagina 12
- La Voz
- Ecoscordoba
- El puntal
- CBA24N
- Prensa CBA
- El diare Carlos Paz
- Periodismo Popular
- Foro: Huerquen Comunicación en Colectivo
- Consejo Argentino para la Información y el Desarrollo de la Biotecnología (ArgenBio)
- Aranda D. 2012. La Corporación. Revista mu septiembre 2012
- Comercio y Justicia (22-10-2012). Disponible en: <http://www.comercioyjusticia.com.ar/2012/10/22/admiten-amparo-contra-la-instalacion-de-monsanto/>
- UNC. Declaración de la Vicerrectora de la UNC y los Decanos de trece Facultades (20-9-2012).
- CONICET, 2014. Estudio de opinión pública y comportamiento ciudadano en Malvinas Argentinas.
- UNRC. 2012. Ficha de Relevamiento de Conflictos Socioambientales: Resistencia a la instalación de una planta de la empresa multinacional Monsanto.